

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16479** *TECSEIS, S.L.*

D.^a Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1357/09, Ejecución 58/11 de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Salihi Boukhiar, contra la empresa Tecseis, S.L., CIF n.º B-05141304, sobre despido, se ha dictado, en fecha 23/04/2012, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 17.042,14 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120034257-1